

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5684 *THERMO FISHER DIAGNOSTICS, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) OXOID, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL B.R.A.H.M.S. IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 25 de mayo de 2016 el socio o accionista único, ejerciendo las funciones de la Junta General de Socios o Accionistas de Thermo Fisher Diagnostics, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Oxoid, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y B.R.A.H.M.S. Iberia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, acordaron la fusión por absorción de Oxoid, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y B.R.A.H.M.S. Iberia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por parte de Thermo Fisher Diagnostics, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

Asiste a los accionistas, socios, representantes trabajadores, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 25 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración de Thermo Fisher Diagnostics, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, El Administrador Único de Oxoid, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, El Administrador Único de B.R.A.H.M.S. Iberia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. Don Petrus Thomas Adrianus Van Der Zande.

ID: A160032024-1